

FINBA CONVOCATORIA DE EMPLEO DE UN CONTRATO ASOCIADO A BECA DE ESTUDIOS PARA PROFESIONALES SANITARIOS EN EL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO-BÁSICA EN NEUROLOGÍA" DEL ISPA SECCIÓN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Oviedo, 3 de abril de 2020

Titulado en Medicina o Psicología con Máster en Neuropsicología, asociada al Grupo de Investigación Clínico-Básica en Neurología, sección Enfermedades Neurodegenerativas del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la resolución provisional de concesión, de 26 de marzo de 2020, a la vista de las alegaciones presentadas y el traslado de la respuesta a la interesada, que modifica la puntuación notificada. El tribunal resuelve y notifica la puntuación definitiva asignada a cada candidata y la propuesta definitiva de adjudicación de la oferta de empleo asociada a "Beca de Estudios para Profesionales Sanitarios en el Grupo de Investigación Clínico-Básica en Neurología del ISPA".

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

CANDIDATA	Crit.1	Crit.2	Crit.3	Crit.4	TOTAL
PRENDES FERNÁNDEZ, PATRICIA	50	0	10	5	65
IGLESIAS BARREIRO, M ^a GUADALUPE	50	0,50	10	2	62,50
MÉNDEZ QUINTANA, MARTA	50	0	10	0	60

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Dña. Patricia Prendes Fernández

La adjudicataria deberá presentar en la Secretaría de FINBA (Avda. del Hospital Universitario s/n Oviedo) la documentación acreditativa de los méritos aportados para su cotejo y verificación en el plazo máximo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al cese del confinamiento establecido en el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido, o no pueda acreditar documentalmente los méritos aportados, el contrato podrá ser concedido a los siguientes candidatos siguiendo el orden de prelación de la resolución provisional de concesión.

La Secretaria del Tribunal

Dra. Beatriz Lozano Aragonés